Certificación PEFC

El papel de la certificación forestal en la legalidad de la madera

Aplicación de la normativa de la legalidad de la madera. Zaragoza 15 de marzo de 2017

www.pefc.es



PEFC en España

Entidades miembro de la Asociación



PROPIEDAD FORESTAL PÚBLICA

- Junta de Castilla y León
- Xunta de Galicia
- Gobierno de Navarra
- Gobierno de Cantabria
- Junta de Castilla La Mancha
- Gobierno de Aragón
- Generalitat de Cataluña
- Gobierno Vasco

PROPIEDAD FORESTAL PRIVADA

 COSE (Conf. de Organizaciones de Selvicultores de España)

INDUSTRIA

 ASPAPEL (Asociación de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón)

OTROS

- COITF (Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales)
- COIM
 (Colegio
 Oficial de
 Ingenieros de
 Montes)

PROMOTORA REGIONAL *

- PEFC Euskadi
- PEFC Cataluña
- PEFC Galicia
- PEFC Asturias

* Las Promotoras Regionales integran a otras 80 entidades de carácter autonómico (asociaciones de propietarios, industria y organizaciones no gubernamentales)

PEFC en España

Equipo PEFC España





Comunicación y Marketing Araceli Muñoz



Secretaria General Ana Belén Noriega



Directora Técnica Marta Salvador



Finanzas & Asuntos Económicos Ana Bergado



Cadena de Custodia & Desarrollo de Marca Pablo Narváez



Gestión Forestal Sostenible & Estándares Arantza P. Oleaga





Asociación
Española para
la Sostenibilidad
Forestal
Creciendo en
responsabilidad

Programme for the Endorsement of Forest Certification



- PEFC es una organización global independiente sin ánimo de lucro. PEFC NO audita, NO certifica y NO acredita a las entidades de Certificación.
- Promueve la certificación como herramienta que asegura que los productos forestales proceden de bosques donde se han respetado criterios sociales, ambientales y económicos (FOREST EUROPE). (Legal + Sostenible)
- La certificación forestal permite a los compradores de productos forestales premiar a los propietarios que gestionan sus bosques de forma responsable.
- Ayuda a posicionar mejor los productos en unos mercados comprometidos con el medio ambiente.



La Certificación Forestal PEFC

Trazabilidad desde el bosque hasta el consumidor





UNE 162.002 GFS

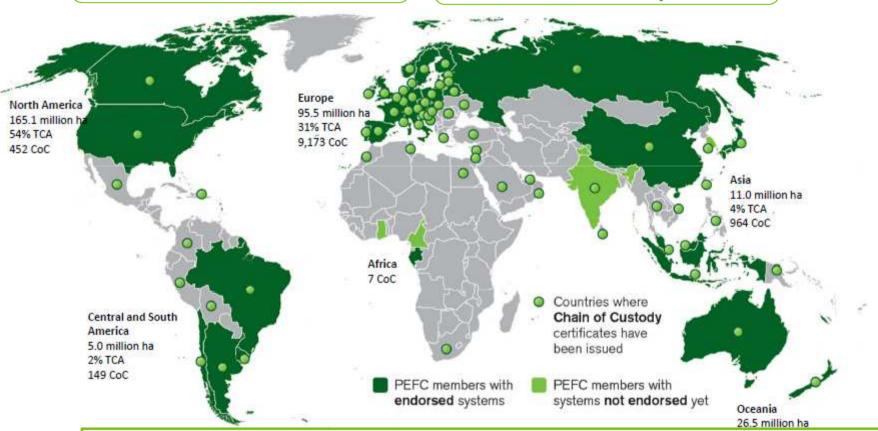
PEFC ST 2002:2013 Cadena de Custodia



PEFC Internacional Red mundial de Sistemas Nacionales

303 millones hectáreas en 33 países

Más de 18.700 Cadenas de Custodia en 68 países

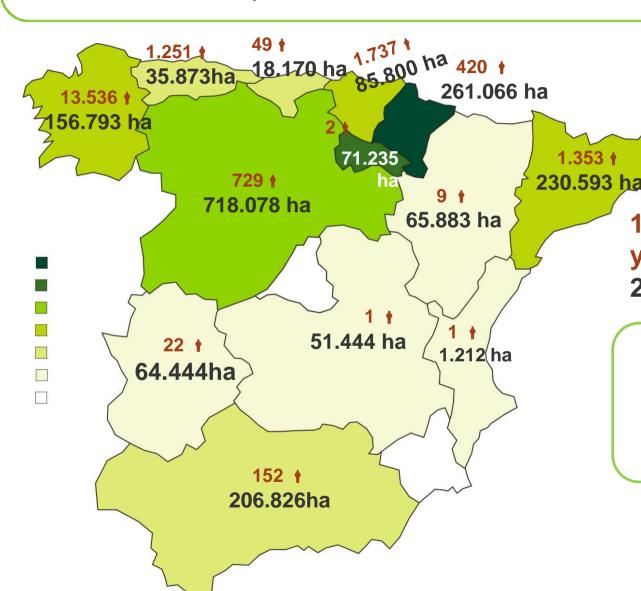


PEFC - 65% de los bosques certificados en el mundo. Mayor oferta global de materias primas certificadas

PEFC en España

Certificación adaptada al territorio





19.262 propietarios y gestores † 2.003.973 Ha PEFC

Distribución por CCAA de la superficie certificada PEFC

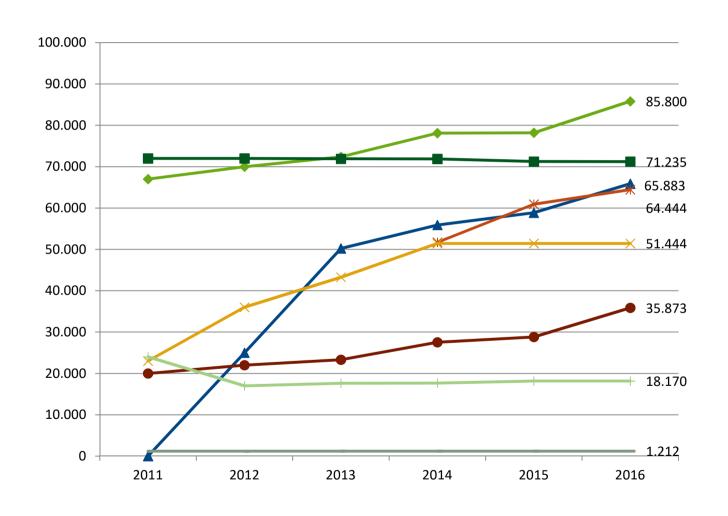
(actualizado a 31 diciembre 2016)

% de sup certificada frente a la sup f. arbolada



Evolución superficie certificada PEFC por CCAA (sup. Cert. CC.AA./sup. cert. Total)



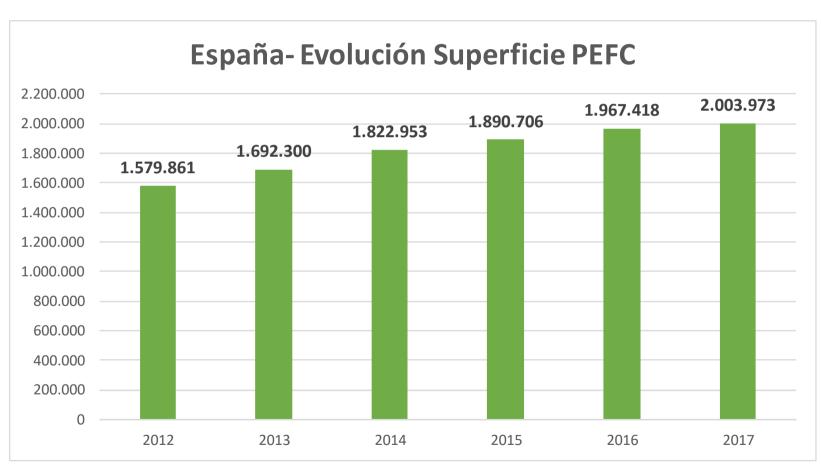






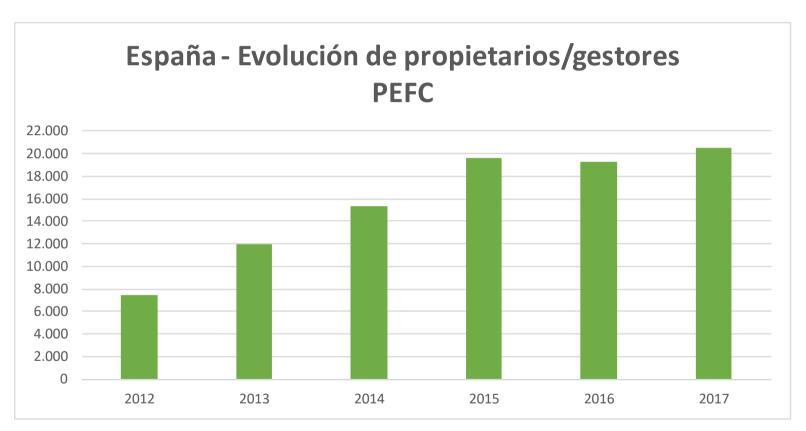
Certificación de GFS PEFC en España





Certificación de GFS PEFC en España

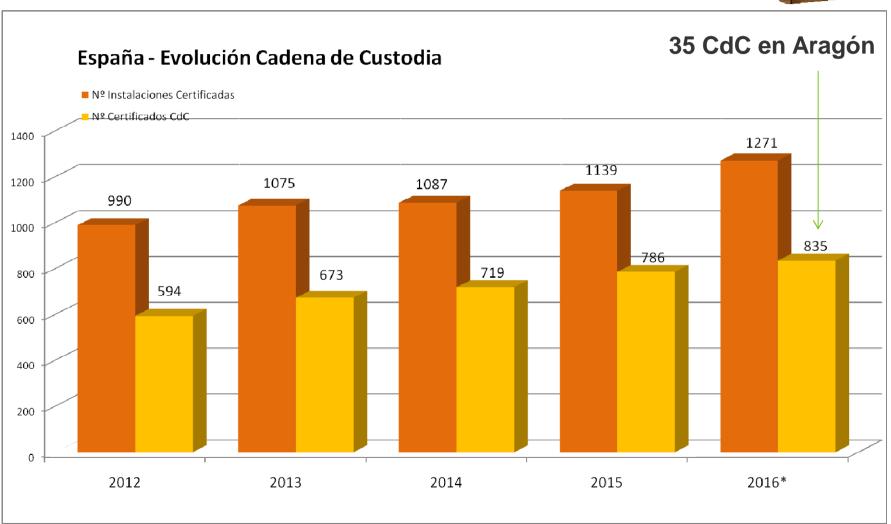






Certificación de CdC PEFC en España





Impulsores de la certificación

Quién demanda la certificación PEFC?



Legislación



RSE



Compromisos corporativos – RSE Consumer Goods Forum (CGF)



 una de las redes más grandes de la industria mun se ha comprometido a lograr la DEFORESTACIÓN NETA CERO para 2020



•para lograr este objetivo el CGF recomienda la certificación PEFC, como mecanismo para minimiz impacto del uso de <u>pasta</u>, <u>papel</u> y <u>envases</u> y evitar procedan de fuentes conflictivas





Finanzas

Banking Environment Initiative



Banking Environment Initiative (BEI) y Consumer Goods Forum (CGF)



El Pacto "Soft Commodities", lanzado por *Banking Environment Initiative (BEI)* y *Consumer Goods Forum (CGF)* supone un nuevo paso en los esfuerzos internacionales para combatir la deforestación y contribuye a una mayor demanda de certificación de la sostenibilidad, apoyando así la labor de PEFC en la promoción de la gestión sostenible de los bosques.



El Pacto es el resultado de dos años de colaboración entre los diez bancos que integran BEI (Barclays, BNY Mellon, China Construction Bank, Deutsche Bank, Lloyds Banking Group, Nomura, Northern Trust, Santander, Sumitomo Mitsui Banking Corporation y Westpac) y el CGF. Contempla un compromiso para que los bancos eleven los estándares de sus clientes en zonas geográficas de alto riesgo. Las operaciones de sus clientes deberán adecuarse a los sistemas de verificación internacionalmente reconocidos a los que CGF está dando prioridad. Para los productos de madera, se incluyen sistemas de certificación forestal que avalen el origen sostenible como el sistema PEFC.



























Políticas de compra pública

Las Administraciones Públicas prescriben PEFC



 PEFC reconocido por las políticas de Compra Pública Bélgica, Reino Unido, Dinamarca, Holanda, Finlandia, Francia, Alemania, Japón y Suiza





















 Recomendado por Comisión Europea en su Política de Compra









Sistema de Diligencia Debida PEFC

Certificación en CdC
EUTR - Reglamento EU de la madera
SDD PEFC





EUTR - Reglamento EU de la madera



REGLAMENTO (UE) Nº 995/2010 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 20 de octubre de 2010

por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera

Art. 1. Establece las obligaciones de los agentes que comercializan por primera vez en el mercado interior madera y productos de la madera, así como una obligación de trazabilidad para los comerciantes.

Art. 4 Obligaciones de los agentes

Los agentes ejercerán la diligencia debida cuando comercialicen madera o productos de esa madera. A tal fin, utilizarán un marco de procedimientos y medidas, en lo sucesivo denominado «sistema de diligencia debida».





REGLAMENTO (UE) Nº 995/2010 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

de 20 de octubre de 2010

por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera

Sistema Diligencia Debida (SDD):

- Acceso a la información (especie y origen)
- Evaluación del riesgo
- Mitigación del riesgo

Cada agente puede utilizar:

- Su propio SDD (o el incluido en la Norma PEFC de Cadena de Custodia), o
- El SDD de una Entidad de Supervisión



EUTR - Reglamento EU de la madera



REGLAMENTO (UE) Nº 995/2010 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

de 20 de octubre de 2010

por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) Nº 607/2012 DE LA COMISIÓN

de 6 de julio de 2012

relativo a las normas detalladas en relación con el sistema de diligencia debida y con la frecuencia y la naturaleza de los controles sobre las entidades de supervisión contempladas en el Reglamento (UE) nº 995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera

Artículo 4

Evaluación y reducción del riesgo

En los procedimientos de evaluación y reducción del riesgo podrá tenerse en cuenta un sistema de certificación u otro sistema de verificación por terceros a que se refieren el artículo 6, apartado 1, letra b), párrafo segundo, primer guion, y el artículo 6, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) nº 995/2010 si se satisfacen los criterios siguientes:



EUTR - Reglamento EU de la madera





PLAN NACIONAL DE CONTROL DE LA LEGALIDAD DE LA MADERA COMERCIALIZADA

23 de Febrero 2015

Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural

- 7. Evaluación del grado de confianza del operador económico que comercializa productos de madera.
 - <u>Existencia de un certificado de gestión forestal sostenible (GFS) reconocido</u> internacionalmente.
 - Existencia de un certificado de cadena de custodia o de madera procedente de fuente controlada legalmente

De manera similar al caso anterior, se considera que la confianza aumenta cuando la madera comercializada está sujeta a un certificado de cadena de custodia expedido por un sistema de certificación reconocido internacionalmente. Se asume que este certificado, para ser debidamente válidos, debe cumplir con lo establecido en la normativa europea al efecto (art. 4 del Reglamento de ejecución de la Comisión nº 607/2012 y documento de orientación para la aplicación del Reglamento EUTR).

Reglamento EUTR Desarrollo normativo en España





PLAN NACIONAL DE CONTROL DE LA LEGALIDAD DE LA MADERA COMERCIALIZADA

23 de Febrero 2015

Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural

- Tipología de Agentes en función del riesgo (uno de los factores fundamentales es la certificación forestal)
- Distribución de controles entre CCAA y tipos de agente
- 500 controles en España en 2016



Plan Nacional de Control. Evaluación del grado de confianza de los agentes que comercializan madera y productos de madera

Propuesta de PLAN NACIONAL DE CONTROL DE LA LEGALIDAD DE LA MADERA COMERCIALIZADA

Tabla nº 1: Evaluación del grado de confianza de los agentes que comercializan madera y productos de madera en España y tienen su domicilio fiscal en el territorio de alguna Comunidad Autónoma



PARÂMETROS	1) Certificación GFS	2) Certificación CdC	3) Tipo de monte según su gestión	4) Certificado madera procedente de fuente controlada legalmente	5) Planffcación Forestal	6) Tipo de producto (propietario)
VALOR DEL PARÂMETRO	Si certificado: Puntuación máxima No certificado: sin valoración	Si CdC industria: 10 Si CdC propietario: 4 No CdC: sin valoración	Público MUP: 10 Público patrimonial: 7,5 Privado protector: 5 Privado associado: 2,5 Privado estricto: sin valoración	Si certificado industria: 3 Si certificado propietario: 1 No certificado: sin valoración	Si dispone: 5 No dispone:0	Nada transformado: 10 Transformado: 0
AGENTE	Variable Control					
Agente 1.1	Puntuación máxima de Inicio (35)	NO APLICA	NO APLICA POR MÁX.	NO APLICA	NO APLICA POR MAX.	NO APLICA POR MAX.
Agente 1.2	sin valoración	NO APLICA	sin valoración - 2,5 - 5 - 7,5 - 10	NO APLICA	0-5	0-10
Agente 2.1	NO APLICA	Puntuación máxima de inicio (38)	NO APLICA POR MÁX.	NO APLICA	NO APLICA POR MAX.	NO APLICA POR MAX,
Agente 2.2	NO APLICA	sin valoración - 4 - 10	sin valoración - 2,5 - 5 - 7,5 - 10	sin valoración - 1 - 3	0-5	0-10
lgente 3	NO APLICA	Puntuación máxima de Inicio (23)	NO APLICA	NO APLICA POR MÁX.	NO APLICA	NO APLICA
Agente 4	NO APLICA	sin valoración - 4 - 10	NO APLICA	sin valoración - 1 - 3	NO APLICA	NO APLICA

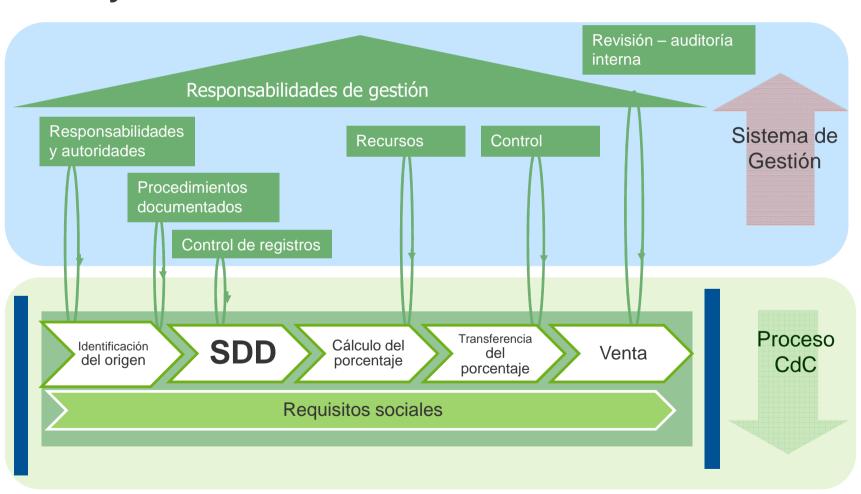
PARÁMETROS	7) Peso medio (propietario)	8) Tipo de producto (industria)	9) Peso medio (industria)	10) Modalidad de S.D.D.	11) indice de Corrupción del País (I.C.P.)	12) Riesgo del País de Origen (R.P.O.)	
VALOR DEL PARÁMETRO	<= 400 Tm/año: 10 401 - 2.000 Tm/año: 6 2.001 - 4.000 Tm/año: 3 > 4.000 Tm/año: 0	Poco transformado: 10 Transformado: 5 Muy transformado: 0	<= 6.000 Tm/año: 10 6.001 - 40.000 Tm/año: 5 > 40.000 Tm/año: 0		Si > 70% importado y > 40	Si < 70% importado: 10 Si > 70% importado y R.P.O. "Sin riesgo" o "mínimo": 5 Si > 70% importado y R.P.O. "cierto riesgo": 3 Si > 70% importado y R.P.O. "considerable" o "elevado": 0	GRADO DE CONFIANZA (suma de parâmetros)
AGENTE***							
Agente 1.1	0-3-6-10	NO APLICA	NO APLICA	sin valoración - 5	NO APLICA	NO APLICA	MÍN: 0 MÁX: 50
Agente 1.2	0-3-6-10	NO APLICA	NO APLICA	sin valoración - 5	NO APLICA	NO APLICA	MÍN: 0 MÁX: 40
Agente 2.1	NO APLICA	NO APLICA	0-5-10	sin valoración - 5	NO APLICA	NO APLICA	MIN: 0 MAX: 63
Agente 2.2	NO APLICA	NO APLICA	0-5-10	sin valoración - 5	NO APLICA	NO APLICA	MÍN: 0 MÁX: 63
Agente 3	NO APLICA	NO APLICA POR MÁX.	0 - 5 - 10	sin valoración - 5	0-5-10	0 - 3 - 5 - 10	MIN: 0 MAX: 58
Agente 4	NO APLICA	0 - 5 - 10	0-5-10	sin valoración - 5	0-5-10	0-3-5-10	MIN: 0 MAX: 58

PEFC ST 2002:2013





Incluye SDD PEFC



Tipos de Categoría de material



MATERIALES ENTRADA (ej.)

100 % PEFC Certificado

Reciclado

Colas

Herrajes

FSC Puro

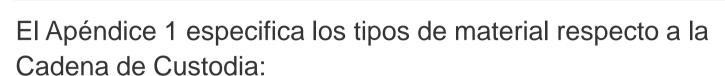
No certificado A (certificado NEPCon)

No certificado B

PEFC Fuentes Controladas



Tipos de Categoría de material



Material certificado

- Material forestal:
 - ✓ Suministrado con la declaración "x % PEFC Certificado" (origen legal + sostenible)
 - ✓ Material reciclado

Material neutro

 Cualquier otro que no sea material forestal (ej. herrajes, colas, etc.)

Otro material

- Material forestal que no sea material PEFC Certificado
- Incluye material con declaración "PEFC Fuentes controladas" (origen legal)



Tipos de Categoría de material



MATERIALES ENTRADA (ej.)

100 % PEFC Certificado

Reciclado

Colas

Herrajes

FSC Puro

No certificado A (certificado NEPCon)

No certificado B

PEFC Fuentes Controladas



EUTR Sistema de Diligencia Debida



Tres pasos

- 1.Información sobre el suministro:
 - Especies arbóreas
 - País de corta
 - Descripción, cantidad, detalles suministrador, detalles cliente.
- 2. Evaluación del riesgo:
 - Unicamente aceptable « riesgo despreciable »
- 3. Mitigación del Riesgo
 - Ej. Certificación por tercera parte



Fuentes Conflictivas



Las actividades de gestión forestal que supongan:

- a) El no cumplimiento de la legislación local, nacional o internacional aplicable a las actividades forestales, en particular en las siguientes áreas:
 - Trabajos selvícolas y aprovechamientos forestales, incluyendo la conservación de la biodiversidad y la reconversión del bosque a cualquier otro uso;
 - Gestión de zonas declaradas de alto valor cultural o medioambiental;
 - Especies protegidas y en peligro de extinción, incluyendo los requisitos de CITES;
 - Las cuestiones de salud y empleo relacionadas con los trabajadores forestales;
 - Los derechos de las poblaciones indígenas sobre la propiedad, ocupación y uso;
 - Los derechos de propiedad, acceso y uso de terceros;
 - Pago de impuestos y derechos;
- b) El no cumplimiento de la legislación vigente en el país de aprovechamiento respecto al comercio y las aduanas en la medida en que afecta al sector forestal.
- c) La utilización de <u>organismos forestales genéticamente modificados</u>.
- d) La conversión del bosque a otro tipo de vegetación, incluyendo la transformación de bosques primarios en plantaciones forestales.

Alcance



El SDD PEFC se aplica a TODAS las entidades certificadas en Cadena de Custodia al proceso productivo que incluyan en el ALCANCE del Certificado.

En cualquier etapa en la Cadena de Custodia PEFC se debe poder conocer las especies y el origen.

El SDD PEFC se aplica a TODOS los Materiales de Entrada incluido material PEFC Certificado y PEFC Fuentes Controladas.

(Excepto CITES, FLEGT y reciclado)



Alcance



El material certificado **NO** es una excepción en el **SDD PEFC**.

Se requiere conocer el origen y las especies

El material certificado SI es una EXCEPCIÓN en la Evaluación de Riesgo

- Se aplica a PEFC Certificado y PEFC Fuentes Controladas
- Las declaraciones PEFC demuestran riesgo despreciable, mientras que no haya objeciones y quejas fundamentadas



Fases



- 1. Recopilar información
- 2. Evaluación del Riesgo
- 3. Chequear objeciones y quejas fundamentadas
- 4. Mitigar Riesgo



Recopilación de Información



Acceso a la información

El <u>suministrador</u> debe facilitar acceso a la información La empresa debe facilitar acceso a la información a sus <u>clientes</u> de productos certificados PEFC.

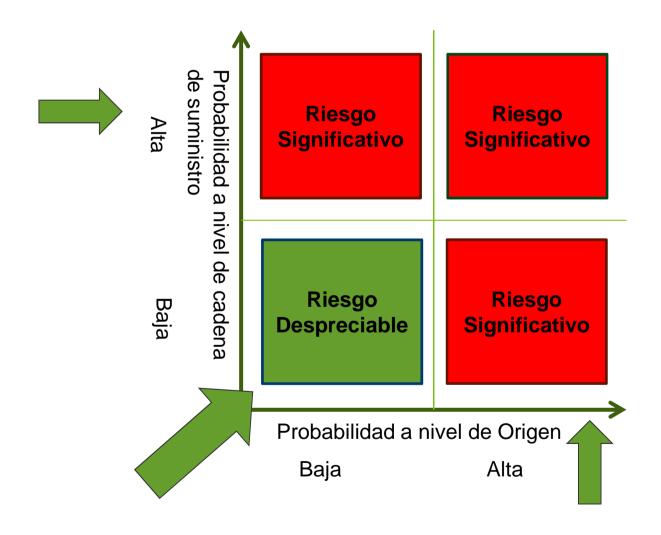
Especies arboreas y origen

Se puede añadir otra información La información puede contener especies y origenes potenciales (en caso de que sea difícil dar la composición exacta (pasta, tableros, astillas)



Evaluación del Riesgo



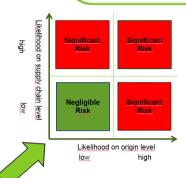




SDD PEFC - Evaluación del Riesgo

Tabla 1 – Riesgo Despreciable





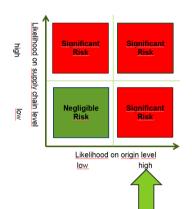
- PEFC Certificado & PEFC Fuente Controlada
- Otra certificación por tercera parte (FSC*)
- Mecanismo de verificación que cubra los elementos de fuentes conflictivas
- Suministros con documentación verificable identificando:
 - País o region de corta
 - Nombre comercial, tipo de producto, especie
 - Todos los suministradores de la cadena y unidad de gestión forestal de origen
 - Cumplimiento de las actividades relacionadas en la definición de fuente conflictiva.

Un SDD de EUTR, de una « Entidad de Seguimiento », se puede utilizar como evidencia de Legalidad.

SDD PEFC – Evaluación Riesgo

Tabla 2 – Riesgo Probabilidad por Origen





- Indice de **Percepción de la Corrupción** (CPI) del país según **Transparency International** (TI) es inferior a 50.

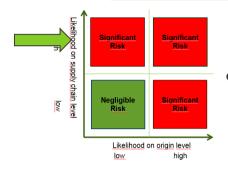
- En el país/región prevalecen los conflictos armados.
- El país/región es conocido por su bajo nivel de gobernanza y legislación forestal.
- Las especies arboreas incluidas en el material son conocidas por su prevalencia en actividades relacionadas con las fuentes conflictivas.



SDD PEFC – Evaluación Riesgo

Tabla 3 – Riesgo Probablid Cadena Suministro





- Desconocimiento de actores y pasos en la cadena de suministro antes de la primera verificación por un sistema de verificación aceptado como indicador de bajo riesgo.
- Paises/Regiones donde la madera o sus productos han sido comercializados antes de la primera verificación por un sistema aceptado por indicador de bajo riesgo.
- Desconocimiento de las especies que componen el producto
- Evidencias de practicas ilegales por una compañía de la cadena de suministro.



SDD PEFC – Evaluación Riesgo PASOS



 Llevar a cabo una evaluación de riesgo de cada primera entrega de cada proveedor individual.
 La evaluación deberá ser revisada y, si es necesario, modificada al menos una vez al año.

Pasos en la Evaluación del Riesgo:

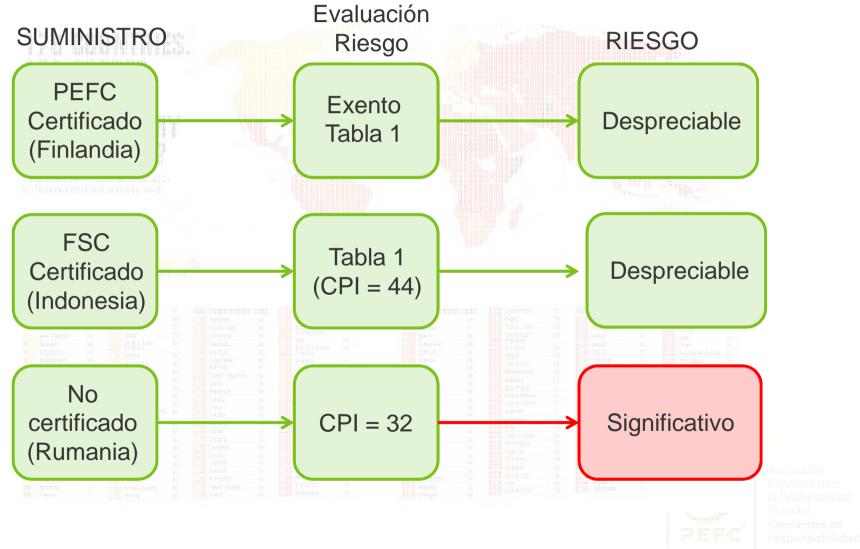
- 1. ¿Alguna evidencia de « Riesgo Despreciable » Tabla 1?
 - SI: Riesgo Despreciable
 - NO: Continuar la Evaluación del Riesgo
- 2. ¿Alguna evidencia de Tabla 2 & 3?
 - SI: Riesgo Significativo, se necesita mitigación del riesgo
 - NO: Riesgo Despreciable



SDD PEFC – Evaluación Riesgo

Ejemplos





SDD PEFC – Evaluación Riesgo

Objeciones y quejas fundamentadas I



- **5.4.1** La organización deberá asegurar que se investiguen las objeciones fundamentadas de terceros respecto al cumplimiento por parte del proveedor de los requisitos legales y otros aspectos de las fuentes conflictivas y, si dichas objeciones resultasen corroboradas, se realice una (re-)evaluación de los riesgos asociados a esos suministros.
- **5.4.2** En el caso de una objeción fundamentada, aquellos materiales previamente excluidos de la evaluación de riesgos (véase el apartado 5.3.1) deberán ser sometidos a una evaluación de riesgos de acuerdo con los requisitos del apartado 5.3.

Vinculado a las Directrices de EUTR «substantiated complaints»



SDD PEFC – Evaluación Riesgo

Objeciones y quejas fundamentadas II



→ Si una Entidad de Certificación es conocedora de alguna objeción o queja fundamentada esta debe ser considerada en la auditoria y en la decisión de la certificación.



SDD PEFC – Mitigación del Riesgo Pasos



 Necesario para los suministros con RIESGO SIGNIFICATIVO:

3 PASOS

- Identificación de la cadena de suministro (información adicional)
- 2. Inspección on-site
- 3. Acciones correctivas



SDD PEFC - Mitigación del Riesgo

Inspecciones on-site



- Inspecciones por segunda o tercera parte
 - Conocer la legislación aplicable
 - Cumplir las competencias indicadas en PEFC ST 2003:2012 Clausula 5.2.6.
- A cada suministrador de suministro de riesgo significativo
- Muestreo de multiples suministros de un suministrador
- ➤ Suministro ≠ entrega
- Tamaño de la muestra
 - $y = \sqrt{x}$ (redondeo al entero más próximo)
 - $y = 0.8 \sqrt{x}$. Casos con auditoria previa satisfactoria (redondeo al entero superior)



SDD PEFC – Mitigación del Riesgo

Acciones correctivas - Ejemplos



- Solicitar determinada documentación para siguientes suministros.
- Pedir certificación de GFS o CdC
- Solicitar otros mecanismos de verificación
- No aceptar determinados suministros



Cuestionario



En Asia en un aserradero certificado y por tanto no afectado por la EUTR, ¿Es necesario aplicar el SDD PEFC?



Sí

El SDD PEFC se debe implantar en todas las organizaciones certificadas en CdC PEFC.

El EUTR no es la unica legislación que lo pide, hay otras como la de Australia y EEUU.

Cuestionario



Una organización debe aplicar el SDD PEFC para todos los productos forestales que compre?

NO, dependerá del ALCANCE del Certificado

El SDD PEFC se deberá aplicar a todas las entradas de material que vayan a formar parte de la CdC de la organización.

La organización puede elegir **ampliar el alcance** de su certificado de CdC con el fin de poder vender productos con la declaración **PEFC Fuente controlada (5.1.2)**



Cuestionario

Una fabrica de pasta en Asia importa madera de Europa. La organización considera que la madera de Europa es de « riesgo despreciable » y por tanto no se le aplica el SDD PEFC. ¿Es correcto?

NO

- El SDD PEFC se debe aplicar a todos los materiales entrantes.
- La determinación del riesgo requiere haber aplicado el SDD PEFC
- El nivel de riesgo se basa a escala país

Cuestionario



Si una organización indica como origen una región global (ej Norte América, Europa, Sudeste asiatico, etc.). ¿se considera que estan cumpliendo el requisito de acceso a la información de origen?

NO

La información se debe referir a paises (o regiones / concesiones dentro de un país).

Dentro de una región global son posibles grandes variaciones entre países.



Garantía de Compra

Certificado de CdC Declaración Formal PEFC:

- "X% PEFC Certificado"
- "PEFC Fuentes Controladas"





Asociación Española para la Sostenibilidad Forestal Creciendo en responsabilidad

Certificado de Cadena de Custodia Verificar Organización y ALCANCE









^{*} El listado completo de entidades de certificación de Cadena de Custodia acreditadas y autorizadas PEFC está disponible en www.pefc.es

Posibles declaraciones PEFC



Declaraciones incluidas en el Apéndice 1

- X% PEFC Certificado (X% PEFC) (SDD PEFC y Sostenible)
- PEFC Fuentes Controladas (SDD PEFC)

Cualquier otra declaración NO es válida

PEFC Mix







Cómo usar la declaración



JONSSONS TIMBER AB

Ånäsvägen 40 - 41668 Göteborg - Sweden 1

Invoice

Number: 5 13.3.2010

ORIGINAL

FINAL DESTINATION Smith LTD MALDON ROAD MALDON ROAD STANWAY STANWAY COLCHESTER COLCHESTER ESSEX CO3 OSL ESSEX CO3 OSL ENGLAND ENGLAND

Country of origin	SWEDEN	Terms of delivery	FBY COLCHESTER		
Country of destination	ENGLAND	Terms of payment	nt		
From/via	GOTHENBURG, HARWICH	Vessel	MS GUSTAV A. 12.3.2010		
То	COLCHESTER	B/L date			
Buyers reference	yers reference CK14012377		\$2,2013		

Product		Unit price	Amount	Total price
lot n. 234 38x80 Sawn Spruce, Sawfalling, Special to, KD 12%, 63% PEFC certified	11 pcks	SKr	40,457 m3	SKr
lot n. 235 38x80 Sawn Pine, Sawfalling, Special KD, KD 12%, PEFC Controlled Sources	10 pcks	SKr	31,824 m3	SKr
TOTAL	21 pcks		72,281 m3	SKr

These goods are softwood which has been kiln dried to below 20% moisture content.

JONSONS TIMBER AB holds the PEFC Chain of Custody certificate No. 123465, issued by CERTIFICATION SERVICES INTERNATIONAL. 7

Customs item number

VAT GB861447013

4407093 Sawn wood (spruce, pine)

Jonssons Timber AB Tel.: +46 (0) 31 - 84 33 10 Ånäsvägen 40 Fax: +46 (0) 31-84 33 13 (1) 41668 Göteborg Email: info@jonssons-timber.se VAT SW86655442 Sweden

Una declaración por producto

"63% PEFC Certificado " (" 63%PEFC")

"PEFC Fuentes Controladas"



Asociación Española para la Sostenibilidad Forestal Creciendo en responsabilidad

PEFC Certificado

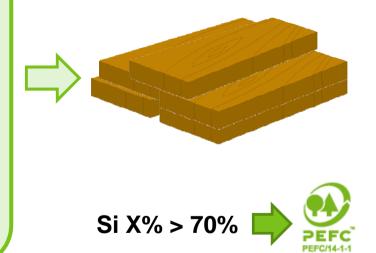


X% PEFC Certificado



Cadena de Custodia PEFC

Sistema de Diligencia Debida PEFC « X% PEFC Certificado »





PEFC Fuentes Controladas

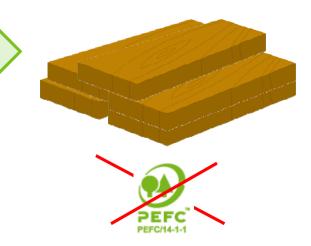


Material NO Certificado



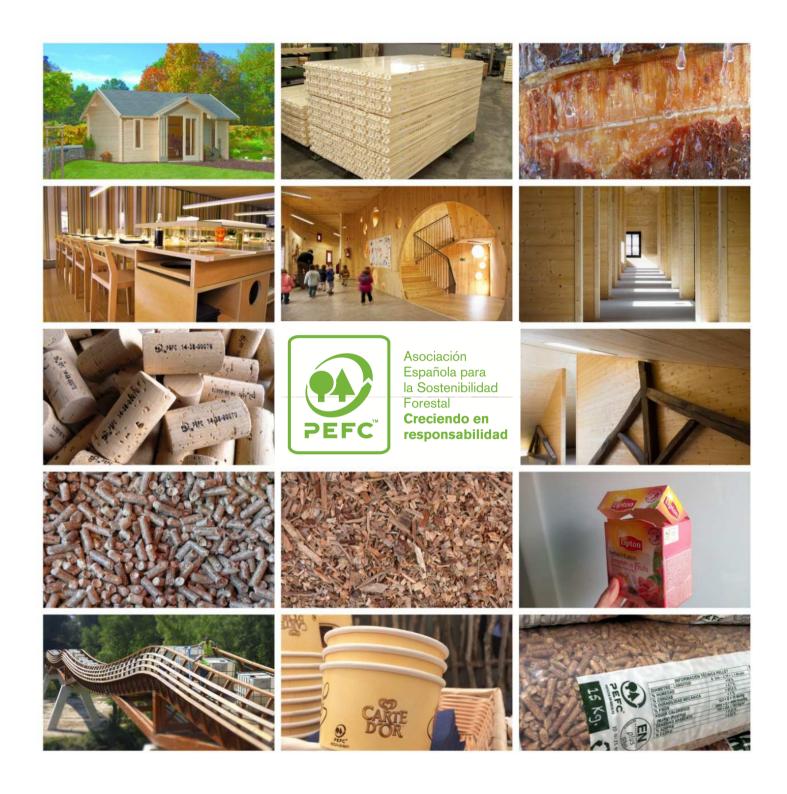
Clasificacion Entrada: «Otro material» Cadena de Custodia PEFC

Sistema de Diligencia Debida PEFC « PEFC Fuentes Controladas »





Asociación
Española para
la Sostenibilidad
Forestal
Creciendo en
responsabilidad





Asociación
Española para
la Sostenibilidad
Forestal
Creciendo en
responsabilidad

C/Viriato 20, 3°C Madrid
T. 915910088 // Fax. 915910087
www.pefc.es // pefc@pefc.es